



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Secretaría General

AVISO
Ley 80 DE 1993-Decreto 019 de 2012

LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-04-SG-2019
SECOP I

OBJETO: PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PROCEDIMIENTOS OQ/PV Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON INCLUSIÓN DE REPUESTOS, PARA LOS CROMATÓGRAFOS MARCA HEWLETT PACKARD Y/Ó AGILENT TECHNOLOGIES, DE LOS LABORATORIOS FORENSES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL.

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES - Grupo Nacional de Gestión Contractual, ubicado en la Carrera 13 N° 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C., PBX: 4-069977 y/o 4-069944, Extensiones: 1829, 1858, 1857, 1872, 1877- correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co

PARTICIPANTES: Personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren inscritas al momento de presentar la propuesta en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal y en la clasificación de las Naciones Unidad, así como los Consorcios o Uniones Temporales constituidos para tal fin y que cumplan con lo establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018 y sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015, el pliego de Condiciones y documentos previos y análisis del sector.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La selección del Contratista se realizará a través de la modalidad de **Licitación Pública**, con fundamento en el régimen jurídico aplicable contenido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018 y sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015 y las leyes Civiles y Comerciales, y demás, normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación, así como guías, manuales y circulares de la Agencia Colombia Compra Eficiente.

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP

El proponente deberá estar inscrito al momento de presentar la propuesta en el Registro Único de Proponentes – RUP – de la Cámara de Comercio respectiva y además dar cumplimiento con el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC, en cualquiera de los códigos que se describen a continuación y cumplimiento de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 **Y DEBERÁ ESTAR EN FIRME PARA LA FECHA DE ADJUDICACIÓN.**

Clasificación UNSPSC				
Clasificación UNSPSC: 85161500				
GRUPO F	Segmento 85	Familia 16	Clase 15	Producto 00
SERVICIOS	Servicios de salud	Servicio de mantenimiento, renovación y reparación de equipo médico quirúrgico	Reparación de equipo médico o quirúrgico	
Clasificación UNSPSC: 81101706				
GRUPO F	Segmento 81	Familia 10	Clase 17	Producto 06
SERVICIOS	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios profesionales de Ingeniería	Ingeniería eléctrica y electrónica	Mantenimiento de equipo de laboratorio

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO. El plazo de ejecución será contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el **20 de diciembre de 2019**.

FECHA DE APERTURA: 18 DE JULIO DE 2019
FECHA DE CIERRE 14 DE AGOSTO DE 2019* Hora: 10:00 am
(*ESTA FECHA ES SUSCEPTIBLE DE CAMBIO)

LUGAR DE PRESENTACIÓN OFERTA: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES - Grupo Nacional de Gestión Contractual, ubicado en la Carrera 13 N° 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C.

FORMA DE PRESENTAR OFERTA: Original y Copia debidamente foliadas

SOBRE No. 1 (ORIGINAL Y UNA COPIA impresa o en medio magnético CD o DVD), deben presentarse cerrados y marcados.

El sobre deberá encontrarse identificado como: **SOBRE No. 1. DOCUMENTOS JURÍDICOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS.**

El **ORIGINAL DE LA PROPUESTA debe presentarse impresa en físico Y LA COPIA,** puede presentarse impresa en físico o en medio magnético (**CD O DVD**), debidamente argolladas o legajadas la entregada

En caso de presentar documentos con información por ambas caras, deberá numerarse solo la primera cara.

NOTA: En caso de contar con información sometida a reserva legal, deberá señalarlo de manera expresa en la carta de presentación.

SOBRE No. 2 (ORIGINAL PROPUESTA ECONÓMICA) DEBE PRESENTARSE EN SOBRE APARTE, DEBIDAMENTE CERRADO Y MARCADO CON EL NÚMERO Y OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS DATOS DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA Y EN MEDIO MAGNÉTICO (EN EXCEL 97-2003) (CD o DVD). Incluirá únicamente la Propuesta Económica de la oferta Anexo 7 y la Hoja Excel publicada en el SECOP I como documento adicional.

EL VALOR ESTIMADO: para la presente contratación es de **CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE (\$419.926.161)** incluido IVA y todos los impuestos obligatorios de ley y demás emolumentos a que haya lugar.

SIIF	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	VALOR POR REGIONAL	VALOR CDP
170819	C-2999-0800-15-0-2999067-02-11 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	REGIONAL BOGOTÁ: \$ 331.069.067 REGIONAL SUROCCIDENTE: \$ 79.700.250 REGIONAL NOROCCIDENTE: \$ 160.519.100 REGIONAL NORTE: \$ 81.304.370 REGIONAL NORORIENTE: \$ 144.955.090 REGIONAL SUR: \$ 65.933.140 REGIONAL OCCIDENTE: \$ 65.470.230 REGIONAL ORIENTE: \$ 29.440.600	\$958.391.847

Aviso de convocatoria para la precalificación: NO APLICA.

ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Para el presente proceso de selección la contratación se encuentra cobijada por los Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio que a la fecha del cierre del presente proceso de selección, se encuentren vigentes (M-MACPC-14) de conformidad con lo establecido en la Subsección 1, Sección 4, Capítulo 2, Título 1, Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 en concordancia con el Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación.

De acuerdo con las directrices del Manual (vigente) para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de Contratación expedido por “Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente”, y el análisis realizado por el Instituto, para el presente proceso aplican los Tratados de Libre Comercio de acuerdo con la tabla siguiente:

NOTA: *Teniendo en cuenta que, el presente proceso se encuentra publicado en el Plan Anual de Adquisiciones, los plazos establecidos en el cronograma se encuentran acordes con los previstos en los acuerdos para los cuales aplica conforme al Manual de Colombia Compra Eficiente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Las propuestas serán verificadas en el cumplimiento de los aspectos jurídicos, financieros, de experiencia y, evaluadas desde el punto de vista técnico, económico y origen de la industria, Personas con discapacidad (se evaluará de conformidad con el Decreto 392 de 2018), de acuerdo con los criterios señalados en el pliego de condiciones.

CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los interesados podrán consultar los documentos del proceso en el **Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co** – SECOP I y en la **página Web de la Entidad www.medicinalegal.gov.co/contratacion/procesos-contractuales**.

VEEDURÍAS CIUDADANAS: Se convoca a las Veedurías Ciudadanas para realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en el Artículo 66 Inciso 3 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003, la Ley Estatutaria 1757 de 2015 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

ACUERDO COMERCIAL	COBERTURA (Determinar si la entidad se encuentra incluida en la cobertura del acuerdo comercial)	APLICACIÓN DEL ACUERDO COMERCIAL TENIENDO EN CUENTA EL VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO Y EL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO CONTRACTUAL		¿Los bienes / servicios a contratar se encuentran excluidos? En caso que el bien/servicio se encuentre excluido en los numerales del Anexo 4 del Manual	APLICA PARA LA PRESENTE CONTRATACION	
		VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO	CUANTIA (Umbral) Se debe establecer el valor del presupuesto oficial y establecer		SI	NO

				SI aplica o NO	para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación. Escribir SI y el numeral.		
Alianza Pacífico	CHILE	SI	Bienes y servicios \$208.654.000	\$ 958.391.847,00 SI APLICA	NO	X	
	MÉXICO	NO	Bienes y servicios \$208.654.000	\$ 958.391.847,00 NO APLICA (Aplica a los establecimientos públicos de la rama ejecutiva)	NO		X
	PERÚ	SI	Bienes y servicios \$396.443.000	\$ 958.391.847,00 SI APLICA	NO	X	
CANADÁ		SI	Bienes y servicios \$241.786.000	\$ 958.391.847,00 SI APLICA	NO	X	
CHILE		SI	Bienes y servicios \$209.002.000	\$ 958.391.847,00 SI APLICA	NO	X	
COREA		NO	Bienes y servicios \$292.117.000	\$ 958.391.847,00 NO APLICA (Aplica a los establecimientos públicos de la rama ejecutiva)	NO		X
COSTA RICA		SI	Bienes y servicios \$241.786.000	\$ 958.391.847,00 SI APLICA	NO	X	
ESTADOS AELC (Islandia, Liechtenstein, Suiza y Noruega)		SI	Bienes y servicios \$512.246.000	\$ 958.391.847,00 SI APLICA	NO	X	
ESTADOS UNIDOS		SI	Bienes y servicios \$241.786.000	\$ 958.391.847,00 SI APLICA	NO	X	
MÉXICO		NO	Bienes y servicios \$78.920 USD	\$ 958.391.847,00 NO APLICA (Aplica a los establecimientos públicos de la rama ejecutiva)	NO		X
Triángulo Del Norte	EL SALVADOR	NO	No incluye valores	\$ 958.391.847,00 NO APLICA (Por la excepción rama legislativa y judicial)	NO		X
	GUATEMALA	SI	A Partir del Valor de la menor cuantía INML y CF \$351.558.900	\$ 958.391.847,00 SI APLICA	NO	X	
	HONDURAS	NO	Valor de la menor cuantía	\$ 958.391.847,00 NO APLICA (Aplica a los establecimientos públicos de la rama ejecutiva)	NO		X
UNIÓN EUROPEA		SI	Bienes y servicios \$777'100.000	\$ 958.391.847,00 SI APLICA	NO	X	
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES		SI	No incluye valores	\$ 958.391.847,00 SI APLICA	NO	X	